

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Jueves 30 de Diciembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Ptas. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 928

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La muerte gloriosa de San Silvestre, papa, en Roma.—Las santas Donata, Paulina, Rústica y compañeras en Roma.—Los santos Sabiniano, obispo, y Potenciano, mártires, en Seus.—El martirio de los santos Estéban, Ponciano y compañeros, en Catamia (Silicia).

CULTOS DE MAÑANA.—En la *Clerencia*, continúa el octavario al Niño Jesús. Terminará con un solemne *Te-Deum*.

Profesor de equitación

Educación de caballos en los aires naturales y artificiales, y además se corrigen todos cuantos resabios tengan los mismos.

Plazuela del Peso, num. 22. principal

LA CRISIS OBRERA

Ayer se repartió al vecindario la siguiente circular:

«Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.—Presidencia.

La crisis obrera es la cuestión social de nuestros días.

Por todas partes hoy se manifiesta más ó menos imponente.

A la Corporación Municipal que tengo el honor de presidir no podía dejar de preocupar tan triste hecho.

En su deseo inquebrantable de atender igualmente á todos y cada uno de los sagrados intereses que se le han confiado, pensó hace mucho tiempo en resolver tal cuestión si aquí llegaba á presentarse, como preveía, aun haciendo para ello los sacrificios que merece el bienestar del pueblo.

Pero la prevista crisis ha surgido, y el Excelentísimo Ayuntamiento, que ha procurado y seguirá procurando dar ocupación á los pobres braceros, vé con dolor que para atajar el mal, dentro de su misión de armonía y de derecho, no bastarán sus sacrificios ó esfuerzos; vé que para evitar que se vean faltas de

pan muchas familias, necesita de recursos que no tiene.

En esta situación, la experiencia le dice que jamás se invocaron en vano los sentimientos caritativos del vecindario de esta culta Ciudad.

Y aun cuando no se le oculta que las pruebas que de su generosidad en favor de la desgracia dan los hidalgos habitantes de este pueblo tienen que ser tan frecuentes cuanto son brillantes, consideración que le hizo permanecer largo tiempo indeciso sobre si debía ó no estimular ahora esa generosidad en pro de los obreros sin trabajo, teniendo en cuenta que las personas pudientes se hallan en la obligación de socorrer en las necesidades á sus semejantes, de venir en auxilio del pobre á suplir su insuficiencia, no á sostener su pereza, acordó primero convocar á esas personas para pedirle su ayuda á fin de no tener que cejar en su laudable empeño, y luego á resuelto por parecerle medio menos molesto, pasar esta circular á domicilio, que será recogida por los dependientes de esta Alcaldía con la urgencia que el caso requiere, esperando confiadamente por este medio la Corporación Municipal no verse en la necesidad para ella muy sensible, pero hoy imperiosa, de acudir á la prestación personal que la ley le concede, salvando de este modo las difícilísimas circunstancias que venimos atravesando.

Salamanca 28 de Diciembre de 1886.

—El Alcalde, José Luis Muñoz.»

A citada circular se acompaña otra hoja, que habrán de llenar las personas que se hallen conformes con la suscripción, cuyo contenido es el siguiente:

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

«Suscripción para la clase obrera durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1887.

D..... vecino de esta Ciudad, calle de..... núm..... se suscribe por la cantidad de..... pesetas mensuales.

Salamanca..... de Diciembre de 1886.»

No es ocasión esta para que entremos nosotros á examinar si el medio adoptado es el más conducente para alle-

gar recursos y dar trabajo á la clase jornalera, así pues, vamos á dirigir breves palabras á la Corporación municipal con el exclusivo objeto, de como es natural, las obras que se emprendan, redunden en beneficio del vecindario, que es quien directamente va á hacer los sacrificios.

En primer término, creemos que nuestro Municipio debe hacer entender á los braceros, que los vecinos de Salamanca se han suscrito por determinadas cantidades y cada uno en la medida de sus fuerzas, para darles trabajo, para que no les falte el pan ni á ellos ni á sus familias, pero *para que trabajen*. La Corporación municipal está tan interesada como nosotros, en que no sea este motivo para fomentar la holgazanería.

Por último, como muy bien decía *La Liga de Contribuyentes* en su último número, las obras que se emprendan han de ser aquellas que se crea son las más útiles al vecindario, y ya que aun que en tésis general hemos tocado este punto, se nos ocurre para concluir hacer la siguiente pregunta: ¿en que mejor pueden emplearse los recursos que se alleguen, que en arreglar el camino que conduce á la Estación, cuyo estado no puede ser más deplorable?

COMUNICADO.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi apreciable amigo de toda consideración: No tengo por costumbre juzgar precipitadamente mal de nadie; así lo dije en mi anterior comunicado. De lo contrario, tendría algún motivo para poner en tela de juicio, la sinceridad y la nobleza de las manifestaciones que se hicieron en las entrevistas celebradas para el arreglo de las divergencias entre los señores Pando y Yagüe. Me bastaría recordar las amistosas palabras de uno de los señores representantes del primero, indicándome afectuosamente como preámbulo de aquellas, «el deseo y el sentimiento que tuvo por no haber arreglado en mi sola unión, el asunto cuando estuvo en Béjar,» y las manifestaciones que su otro compañero me hizo, de que, «una tarde al ir de paseo, estuvo para volverse á casa y dirigirme una carta proponiéndome el salir ambos al Guijuelo ó

la Maya, él en unión de su representado, y yo en la del mío, para que, mediante las explicaciones necesarias, hubieran terminado por darse un abrazo;» noble deseo, al cual agregé el recuerdo para mí simpático y conmovedor, que evocó repetidamente con fruición mía, de la buena y leal amistad que unió á su señor padre con el de mi representado, y que fué confirmado y robustecido por otras palabras que de sus propios labios escuché con gusto, al salir por la mañana de su casa, indicándome, que el arreglo, se festejaría viniendo su representado á esta población, en la pintoresca finca denominada «El Bosque,» propiedad del padre político de mi representado, á cuyas indicaciones presté con gran placer, mi completo asentimiento. Y como coronación de estas conferencias, recordaré igualmente, que el primero, encontrándose delicado, me manifestó su sentimiento por no poder salir á despedirme al coche, compensándose con un atento y cariñoso B. L. M., que conservo, al cual acompañaba la biografía de su señor hermano político, que acogí afectuosamente; y el honor que el segundo me dispensó con gratitud mía, de ir á despedirme hasta el momento de partir. En mi anterior comunicado hui cuidadosamente de entrar en estos pormenores, y hoy, con sentimiento, me veo obligado á ello, en contestación á las reiteradas indicaciones que se me hacen por no haber publicado *La Crónica* el suelto de *El Progreso*; aprovechando gustoso la oportunidad para expresar mi pública gratitud por aquellas deferencias que siempre consideré nobles y leales.

Si un solo momento, me hubieran parecido ficción, creería haber inferido á mis dignos compañeros una ofensa.

Por lo expuesto se comprenderá el espíritu de confianza, benevolencia y caballerosidad que reinó en las entrevistas, y se explicará, por tanto, el que no se descendiera á redactar y suscribir el suelto, en el cual debía darse la noticia del arreglo, acordando en términos generales, que se hiciera en forma análoga al publicado por *La Correspondencia de España*, para darla de la solución amistosa, de una cuestión que por aquellos días se zanjó satisfactoriamente, entre dos personajes políticos de primera línea. Quedó encargado de la redacción de él en tal sentido, uno de los representantes (de la otra parte, ofreciendo que se publicaría en *El Progreso*, y yo lo hice á mi vez de su reproducción en *La Crónica*, fiado en el afecto y amistad que me unió muy de antiguo á su ilustrado Director. Cuando en el número 263 de aquel periódico, leí el suelto con el epígrafe «La solución de un conflicto,» hice que sobre la manera de cumplir aquel encargo, llegara mi opinión al otro representante compañero mío, y ya dije en mi anterior comunicado, el velo que ante mi vista se descorrió. Callé por una desgracia de familia y en la esperanza de que pronto se me proporcionaría ocasión de hablar. La primera parte de aquel, estaba conforme, pero no podía, en modo alguno, estarlo la segunda, por separarse de lo en términos generales acordado, por entrarse en la cuestión de fondo desviándose también de la unánime costumbre al dar esta clase de noticias, y porque además, aun sin quererlo su autor, aparecía capciosa-

mente incompleta, puesto que, aludiendo indebidamente al reconocimiento de los hechos por una de las partes, le faltaba «la buena fe» á ella, en el acta reconocida por la contraria. Esto independientemente de ese espíritu de generoso perdón, en que parecía estaba inspirado. De agradecer era tanta generosidad, que aun cuando hubiera sido precisa, para vertida en público, me pareció doblemente innecesaria.

En efecto; bastará tener en cuenta, que versaban las diferencias sobre el incumplimiento de acuerdos que en principio, y de conformidad, fueron tomados por nuestros representados, para las pasadas elecciones provinciales. No había sobre ellos disconformidad alguna entre las partes, sino en cuanto al carácter de ultimados y concluyentes que la primera los daba, fundada, sin duda alguna, en una involuntaria omisión á que eran ajenos los citados señores, y á la cual he repetidamente aludido en mis anteriores comunicados. De suerte que, aun admitidos como ultimados y concluyentes aquellos acuerdos, y aun prescindiendo de toda omisión, resultaría á lo sumo, una equivocada inteligencia respecto á dicho particular, pero nunca ofensa alguna al honor, que pudiera considerarse como causa suficiente y verdadera, para sacar inconvenientemente la cuestión, de las vías amistosas. Por lo demás, no me ha sorprendido el abandono en el cual deja *El Progreso* sus primeras afirmaciones, huyendo de probarlas con fútiles pretextos, con reparos que no tuvo para hacerlas, y evitando con ellos, entrar en el fondo de las desavenencias pasajeras ocurridas entre aquellos dos señores. El fué quien, faltando á su propia estimación, inició de soslayo é injuriosamente este debate, y en vano es que ahora pretenda disculparse, diciendo que *La Crónica* le estimulaba constantemente á ello, y callando, al hacer esta inexacta y gratuita referencia, el número ó números en que haya hablado este periódico del incidente que me viene ocupando.

Revela un desconocimiento completo del periodismo, el confundir la facultad de fiscalización y censura que tiene perfecto derecho á ejercer y esgrimir contra los actos de los hombres públicos, con los ataques dirigidos á su honra, sin prueba ni fundamento de ninguna clase. Cuando alguna persona desempeña tan poco decorosamente este papel, despojándose espontáneamente de las razonadas armas del periodista para engalanarse con las poco dignas del foliculario, no consigue otro objeto que poner con su conducta de relieve la útil, levantada y verdadera misión del periodismo. En una sociedad donde los deberes del periodista se cumplieran sin excepción alguna, no me hubiera lamentado, sépalo *El Progreso*, de mi distracción ó benevolencia por la forma, que no quiero suponer premeditada, en que se consignó el hecho; pues en cuanto á lo más importante, reconocido está en el acta que las partes cumplieron con sus deberes de caballeros.

Voy á decir las que desearía fuesen, en este asunto, mis últimas palabras. Trátase de cualquiera de esos ataques de que suelen ser objeto los hombres públicos, ora atribuyendo á méritos de otras gestiones que hubieran activa y perseve-

rantemente practicado y que correspondieran á la representación con que estuvieran investidos, bien fuera para con un fin político deprimir deliberadamente á uno, ó ensalzar infundadamente la onnisciencia de otro, y por lo que hace relación á mi representado, ni yo, ni ninguno de los suyos, nos hubiéramos tomado la molestia de inspirar, ni aun siquiera, rectificación alguna por considerar el apasionamiento en los juicios ó la crudeza del ataque, como achaque de los cargos sociales, como ofuscación de aspiraciones contrariadas, como propio de las luchas insanamente encarnizadas de la política, ó como el amargo calbario de la vida pública, para las personas de recto proceder que no alientan otra ambición que el bien de sus conciudadanos.

Pero no se ha tratado de esto, se trata de algo que vale mas que todos los cargos públicos por elevados y honoríficos que se consideren; se trata del cumplimiento de los deberes del caballero, del sentimiento del honor y de la propia dignidad, y punto tan delicado es este, que ha menester de sus propias raíces para alimentarse, y que con relación á mi representado no estoy dispuesto á dejar á merced de las manos que quieran profanarle intextando la inoculación del jugo y calor ajenos, para darle una vida artificial ó tolerada.

Así, pues, conste al autor del suelto injurioso, cuyo nombre se desconoce todavía, y conste á *El Progreso* que no he tratado este enojoso asunto, con placer, ni de soslayo, que le he tratado con disgusto, y que aun siendo tal, siempre que sea necesario, le trataré con quien quiera, de lleno, levantadamente y bajo sus dos aspectos, bien sea con relación al carácter de ultimado el acuerdo, bien aceptando este carácter, con relación á su incumplimiento, que repito no es imputable á mi poderdante, lo cual en aquel caso, exponiendo hechos y consideraciones y salvando la rectitud de propósitos, confío probar con documentos á la luz del mediodía.

Gracias mil anticipadas, por la inserción de las presentes líneas en el diario de su acertada dirección como réplica al número 279 de *El Progreso*, á cuya reiterada benevolencia le queda sumamente agradecido su atento amigo s. s. q. b. s. m., *Jorge Rodríguez*.

Bejar 28 de Diciembre de 1886.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 30 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	768,20
Máxima al sol en grados.....	20,0
Idem á la Sombra, id.....	8,2
Mínima á idem.....	-2,2
Termómetro seco, id.....	3,4
Idem húmedo id.....	2,0
Agua evaporada en milímetros.....	1,15
Viento S. E.—Brisa—Despejado, con algunos cirri	

Acabamos de oír que el Inspector de telégrafos de la línea S. F. P., uno de los empleados más antiguos y más dignos de la misma, ha sido separado del servicio de la explo-

tación, por motivos que conviene ocultar á varias personas, que no son el interesado.

Deseamos vivamente que se haga luz en este asunto, que no dejaremos de la mano hasta tener la convicción de que nuestros son erróneos.

El exceso de original, nos obliga á retirar el material que teníamos confeccionado para la *Sección de Tribunales*. Aparecerá, pues, en el próximo número.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano D. Bernardo Sánchez Casanueva, canónigo de la Catedral de Madrid, que ha llegado á esta ciudad con objeto de asistir á la primera misa que dirá un hermano suyo, que há poco se ha ordenado, en el inmediato pueblo de Moscosa.

En varios periódicos de Madrid hemos leído la noticia de que se trata de construir un ferrocarril económico, que partiendo del punto más conveniente de la línea del Norte y siguiendo la orilla derecha del Tórmes, vaya á Ledesma, tocando en los baños del mismo nombre.

La Comisión que ha de dar dictámen sobre la proposición del Sr. Oliva, incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden desde Salamanca á Fuentesauco, la componen los Senadores Sres. D. Vicente Hernández de la Rúa, D. Clemente Sánchez Arjona, Sr. Marqués de Almanzora, D. Claudio Moyano, D. José de la Torre Villanueva, D. José Fontagut Gargallo y D. Vicente Oliva.

Segun tenemos entendido, el Ayuntamiento de esta Ciudad no acepta ninguna de las proposiciones presentadas por D.^a Teresa de Zúñiga para la terminación de la apertura de la calle de la Rúa.

El Ayuntamiento de Béjar ha acordado dotar con 8.000 reales las plazas de médicos titulares, aumentando con dos más las hoy existentes.

Mañana, á las 12, se verá, en Audiencia pública, la causa, contra D. Juan Mendo, Ex-rector del *Tringulis*, por injurias. La acusación privada está encomendada al Sr. Romano y la defensa al Sr. Benitas.

Ayer se presentó en la casa de Socorro una mujer, vecina del barrio de los Milagros, á que la curaran una quemadura que se había producido casualmente en una mano.

Anoche á las nueve fué herido gravemente con arma blanca, en las inmediaciones de la iglesia parroquial de Santiago, el dependiente del resguardo de consumos Valeriano Barcada Gomez. El agresor Jesús García Diebra, fué puesto á buen recaudo por una pareja de agentes de Orden Público. El lesionado, á quien condujeron dos compañeros á la casa de Socorro, fué curado de primera intención por los facultativos, Sres. Bustos y Mondelo, siendo despues trasladado á instancias suyas, en una camilla, á su casa habitación.

Se ha concedido carta de sucesión en el título de Marqués de Albaida á nuestro respetable amigo D. Jacinto Orellana y Pizarro, futuro Marqués de la Conquista.

La persona que hubiere perdido ayer en la Plazuela de San Isidro, un llavero con seis llaves, puede presentarse á recogerlo en la calle de Varillas, número 5, donde se halla depositado.

BIBLIOGRAFIA

El pino piñonero, en la provincia de Valladolid, por D. Felipe Romero y Gil Sanz, Ingeniero de Montes y licenciado en Derecho civil y canónico.—Esta hermosa obra, de 325 páginas en 4.º, es una útil recopilación de observaciones y datos sobre el árbol que forma los montes más valiosos de la provincia de Valladolid.

Después de una bien escrita introducción sobre la utilidad é importancia del pino piñonero, se ocupa el Sr. Romero de todo cuanto interesa conocer respecto á suelo, clima, siembras y aprovechamientos, y de todos los daños que á los pinares causan incendios, roturaciones é insectos.

Felicitemos cordialmente al autor de tan provechosa obra, que se vende al precio de seis pesetas, en la librería vallisoletana de Hijos de Rodríguez.



Modas para señora y niños

36, PLAZA MAYOR, 36



EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA
calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESATA.
Depósito y venta en la Farmacia y Drogueria de los hijos de Villar y Pinto,

JUAN LEON CHECA
Calderero y campanillero
Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.
Todo á precios reducidos.
Calle de las MAZAS, NUM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

SASTRERIA INGLESA
DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París
7, calle de Sanchez Barbero, 7

FIJARSE BIEN
CAFE RESTAURANT
DE
ANDRES FRAILE
CORRILLO, 12, SALAMANCA
ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO
PRECIOS ECONOMICOS
SALON DE BILLAR

Se expende á precios muy reducidos toda clase de botillería de licores, de marcas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, á 90 céntimos de peseta libra.—Variación en pastelería.—Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bollos y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.
Se cuecen pastas y dulces á 5 céntimos papel.

Emilio Allú,
SASTRE
8, Melendez (Sordoludos) 8,
Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

MATACALLOS OÑATE
CURACION PRONTA Y SEGURA
Depósito provincial, Farmacia de D. Ange Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

LA NUEVA FUNERARIA
PRIOR, 9 Y 11
Esta casa se encarga de todos los entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, sin que la familia tenga que molestarse para nada, siendo gratis el practicar todas las diligencias, como igualmente gratis el coche que corresponda al entierro que se desee. Todo lo demás se cobra con arreglo á tarifa que presentará el encargado de esta casa, 9 y 11, Prior, 9 y 11, Salamanca
SERVICIO PERMANENTE

SE VENDEN dos jacas navarras, amaestradas para tirar de un carruaje.
Informará, D. Pedro Blanco, Plaza Mayor, Relojería.

Se venden de 10 á 20 pares de palomas. Razon, Central, Plaza Mayor.
Esteban Hermanos, Impresores

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DE CLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

EL ASIÁTICO

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficados, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

VACUNA

Linfra de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificación. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo, la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja

PRECIO. (Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
(Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EMBARAZO

Sus vómitos incócreibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cérió de Millá, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

